



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	PRE/3/2014-2	Fecha dictamen	13/06/2014	Número dictamen	7/2014
Denominación	Preguntas parlamentarias al Gobierno con respuesta escrita				
Resolución	Fecha	01/08/2014	BOE del 14 de agosto de 2014		

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Ministerio de la Presidencia. Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes. S.G. de Iniciativas Parlamentarias/S.G. de Control Escrito.		
Función	Las preguntas escritas presentadas al Congreso de los Diputados son expedientes de iniciativas parlamentarias que se generan como consecuencia de las funciones y facultades de las Cortes en relación con el Gobierno y, como consecuencia, también de la Administración General de Estado. Surgen a iniciativa de los Diputados o Grupos Parlamentarios que, según los procedimientos regulados en el Reglamento del Congreso, ejercen así las competencias que la Constitución Española encomienda a las Cámaras. El Ministerio de la Presidencia es el órgano que canaliza las iniciativas parlamentarias hacia el resto de los Departamentos ministeriales.		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ministerio de la Presidencia		
Fecha inicio:	1977	Fecha fin:	2008

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	NO		
Eliminación parcial:	SI	4 años a partir de la finalización de la Legislatura	Conservación permanente de los expedientes de la Legislatura Constituyente y de la I Legislatura por su importancia histórica. Eliminación de los expedientes a los 4 años a partir de la finalización de la Legislatura. Conservación de los documentos de la legislatura en curso debido a su utilidad administrativa.
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	SI		Una caja por cada Legislatura
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	Cada 4 años	Una vez vencida la Legislatura
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico		

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Libre
Motivos /Base legal:	
Plazos:	

MARCO LEGAL

Disposición	Fecha
Constitución Española de 1978. Los títulos III y V regulan las Cortes Generales y las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.	06/12/1978
Reglamento del Congreso de los Diputados. El Título IX, Cap. II, art. 185-190, regulan las preguntas al Gobierno con respuesta oral y escrita	10/02/1982

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<ul style="list-style-type: none">- Texto de la pregunta presentado a la mesa del Congreso- Acuerdo de admisión a trámite de la pregunta, su traslado al Gobierno y su publicación- Oficio de remisión de la pregunta por parte del Ministerio de la Presidencia al Ministerio competente para darle respuesta- Oficio de remisión de dicha respuesta por parte del Ministerio competente al Ministerio de la Presidencia- Oficio de remisión de la respuesta por parte del Ministerio de la Presidencia al Congreso de los Diputados	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Preguntas Escritas	Departamentos Ministeriales	Duplicados
Preguntas Escritas	Congreso de los Diputados	Duplicados
Preguntas Orales al Congreso	Subdirección General de Iniciativas Parlamentarias	Complementaria
Actas mesa del Congreso	Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes	Complementaria
Registro de entrada de la Mesa del Congreso de los Diputados	Congreso de los Diputados	Recapitulativa

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Las preguntas parlamentarias presentadas en la mesa del Congreso de los Diputados se publican en el Boletín Oficial de las Cortes. Congreso de los Diputados. Serie D: General. Control de la acción del Gobierno